



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1498-2017-UNAP
Iquitos, 04 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0896-2017-UNAP, del 11 de julio de 2017, se resuelve reconformar la comisión de trabajo para debatir las demandas sindicales del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) y del Sindicato Unitario de Docentes de la UNAP (Sudunap), presidida por don Juan Pablo Cavero Llamoja, director general de Administración, e integrada por don Félix Fernando Hernández Zúñiga, jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, por don Clovis Mauro Vega Sandi, jefe de la Oficina Ejecutiva de Contabilidad y por don Wilson Panduro Curitima, jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, como miembros;

Que, es conveniente modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0896-2017-UNAP, precisando que debe decir: ...debatir y aprobar..., así como incorporar a dicha comisión a don Jorge Fernando Santillán Álvarez, contratado en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Asesoría Legal; quedando establecido que los miembros de dicha comisión están facultados para suscribir el acta final de negociación colectiva en representación de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar los alcances de la **Resolución Rectoral n.º 0896-2017-UNAP**, del 11 de julio de 2017, quedando redactado de la siguiente manera:

Dice:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconformar la comisión de trabajo para **debatir** las demandas sindicales del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) y del Sindicato **Unitario** de Docentes de la UNAP (Sudunap), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| ➤ Juan Pablo Cavero Llamoja
Director general de Administración | Presidente |
| ➤ Félix Fernando Hernández Zúñiga
Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| ➤ Clovis Mauro Vega Sandi
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Contabilidad | Miembro |
| ➤ Wilson Panduro Curitima
Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos | Miembro |

Debe decir:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconformar la comisión de trabajo para **debatir y aprobar** las demandas sindicales del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) y del Sindicato **Único** de Docentes de la UNAP (Sudunap), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| ➤ Juan Pablo Cavero Llamoja
Director general de Administración | Presidente |
| ➤ Félix Fernando Hernández Zúñiga
Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| ➤ Clovis Mauro Vega Sandi
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Contabilidad | Miembro |
| ➤ Wilson Panduro Curitima
Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos | Miembro |
| ➤ Jorge Fernando Santillán Álvarez
Contratado en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios
en la Oficina de Asesoría Legal | Miembro |



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1498-2017-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que los miembros de dicha comisión quedan facultados para suscribir el acta final de negociación colectiva en representación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0896-2017-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist. : VRAC,VRINV,DGA,OGP,OCARH,AL,Sutunap,Sudunap,Leg.(5),Int.(5),SG,Archivo(2)
jevd.